



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna
Oficina de Recursos Humanos

Tacna - Perú

Teléfono: 583000 Anexo: 2406 Casilla N° 316



"Nuevos Tiempos, Nuevos Líderes y Nuevas Perspectivas"

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO INCOMPATIBILIDAD PARA LA DOCENCIA**

ORHU-DPT UNJBG-ORHU
RECIBIDO
09 ABR 2015
Reg. N°
Registrado por: *[Signature]*

Señor:
Rector
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

Yo, JUAN GUILLERMO BORNIZ ACOSTA, de profesión
BIOLOGO, identificado(a) con DNI 00401650,
Colegiatura Profesional N° 903, domiciliado(a) en ZIRB SANTA ANITA - C-4,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro en incompatibilidad profesional con cargos remunerados en la administración pública o privada, para desempeñar mis actividades y responsabilidades para ejercer la docencia en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, bajo la condición de docente ordinario PRINCIPAL a Dedicación Exclusiva (X); Tiempo Completo (X) X.; Tiempo Parcial (X) Adicionalmente laboro a Tiempo Completo (X) /Tiempo Parcial (X) X., en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña) UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS SEDE - TACNA - ESCUELA DE POST-GRADO, para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad y de presentarse algún cambio será comunicado inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos en una nueva Declaración Jurada.

Tacna, 09 de ABRIL de 2015

[Signature]
Firma y Huella Digital del Docente
DNI:





[Handwritten signature]

SE LEGALIZA LA FIRMA Y NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

"Documento no Redactado en esta Notaria"

DAISY MORALES DE BARRIENTOS
ABOGADO - NOTARIO
REG. C.N.T. N° 001
09 ABR 2015
Av. BOLOGNESI 337 - Telef. 424024
TACNA - PERU

CERTIFICO :que la(s) firma(s) que antecede(n)
de don: Juan Guillermo Bonaz
Acosta, DNI. 00401650.

Es(son) autenticas de lo que doy fe.
Tacna, 09 ABR 2015

Dra. DAISY MORALES DE BARRIENTOS
NOTARIO DE TACNA
Reg. C. N. T. N° 001



AL A HONORABILIDAD
←